



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE

Declarar su Homenaje a las víctimas de la "Masacre de Fátima", por motivo de conmemorarse el 20 de Agosto del presente, 38 años de uno de los más crueles y aberrantes hechos cometidos por el gobierno militar.

~~Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.~~



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto homenajear en un contexto de Memoria y Justicia, a las víctimas de "La Masacre de Fátima", uno de los hechos más crueles que produjo la dictadura militar argentina durante el período 1976-1982.

El 19 de agosto de 1976 30 personas (20 hombres y 10 mujeres) que estaban detenidas-desaparecidas en el Centro Clandestino de detención Superintendencia de Seguridad Federal fueron subidas a un camión militar que, acompañado por cinco o seis autos de custodia, se dirigió a la localidad de Fátima (Pilar, Provincia de Buenos Aires) donde helicópteros del Ejército sobrevolaban la zona mientras vehículos y soldados cortaban la ruta.

A la altura del kilómetro 62 de la ruta 8 los vehículos detuvieron la marcha, bajaron a los detenidos, les dispararon a quemarropa y los apilaron sobre una carga de dinamita. El sumario policial detalló que las víctimas tenían las manos atadas por la espalda y los ojos tapados con cinta adhesiva.

El 11 de julio del 2008, transcurridos 32 años de los hechos, el Tribunal Oral Federal N°5 condenó a prisión perpetua a Juan Carlos Lapuyole, Comisario Inspector retirado de la Policía Federal, y a Carlos Gallone, ex Director de Inteligencia y ex Jefe de Brigada de la Superintendencia de Seguridad Federal en el marco la causa relativa a la masacre.

A partir de un notable trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense se pudieron identificar once víctimas más. Una de las primeras identificadas por los antropólogos fue Susana Pedrini de Bronzel, en cuya memoria se nombró una calle en el centro de Pilar, concretamente en la plazoleta que está a metros del tanque de agua.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



La mitad de las víctimas pudieron ser identificadas por familiares y amigos gracias al trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense. Así se pudieron reconocer, muchos años más tarde, a: Inés Nocetti, Ramón L. Vélez, Ángel O. Leiva, Alberto E. Comas, Conrado Alzogaray, Daniel Argente, José D. Bronzel, Susana Pedrini de Bronzel, Carmen Carnaghi, Haydée Cirullo de Carnaghi, Norma S. Fontini, Selma J. Ocampo, Horacio O. García Gastelú, y, recientemente, a Carlos Raúl Pargas, Raúl Ricardo Herrera y Juan Carlos Vera.

Es por todo lo expuesto que les pido a los Señores diputados me acompañen con su voto.

Lic. MARCELO FORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.